



## Universidad de Granada

### Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo.  
Locales sindicales, 1ª planta  
Teléfono: 958 24 09 65  
Correo electrónico: [cco@ugr.es](mailto:cco@ugr.es)  
Web: <https://cco.ugr.es/>

**Sr. Miguel Ángel Guardia López**

**Gerente**

**Universidad de Granada**

**Hospital Real**

**c/ Cuesta del Hospicio, s/n**

**18071 – Granada**

**Asunto:** Traslado de peticiones del personal funcionario interino de Bibliotecas.

Granada, 12 de Julio de 2024

Estimado Sr. Gerente:

Desde la sección sindical de **CCOO-UGR**, hoy 12 de julio de 2024, ante la preocupación e incertidumbre que ha generado la publicación del listado provisional de aspirantes que han superado el Proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos. 17 plazas. Resolución de 22/03/2024, en la cual ningún aspirante ha superado el primer ejercicio.

Hemos realizado una asamblea informativa con el personal interino de Bibliotecas de la Universidad de Granada afectado.

Las compañeras y compañeros nos han trasladado su malestar, su indignación, por el esfuerzo que han realizado, el sacrificio que supone la renuncia que han hecho a su vida familiar y de ocio, pero sobre todo su preocupación por el malestar psicológico que genera no saber cómo se solucionará este problema. Por lo cual nos han encomendado que traslademos a la Gerencia de la Universidad de Granada que hay que poner las medidas para que no se vuelva a producir un caso similar, y consideramos urgente hacer las siguientes propuestas y cuestiones, para poder dar una mayor información, transparencia y seguridad al personal funcionario interino afectado por este proceso, tal y como veníamos reclamando desde **CCOO-UGR** desde 2015:

1. Las compañeras y los compañeros nos han trasladado el malestar psicológico y desasosiego que genera esta situación de incertidumbre, por lo cual solicitamos, cuando ya sea definitivo el listado de aprobados, que desde Gerencia se publique el **cronograma de los pasos** que se van a dar para poder solucionar el problema que se ha creado.
2. Se solicita que se **acelere lo máximo posible los plazos de las soluciones** que se van a implementar, teniendo en cuenta también el daño moral y psicológico que se





## Universidad de Granada

### Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo.

Locales sindicales, 1ª planta

Teléfono: 958 24 09 65

Correo electrónico: [cco@ugr.es](mailto:cco@ugr.es)

Web: <https://cco.ugr.es/>

traduce en la desmoralización general que ha producido la realización y no superación del examen.

3. Solicitamos la adecuación en el proceso selectivo de los contenidos a las funciones y tareas a realizar, tal y como se determina en el art. 55.2.e) del TREBEP.
4. Solicitamos se mantenga la misma estructura de las pruebas, ya que los aspirantes le han dedicado mucho tiempo a la preparación con el formato actual de la convocatoria, haciendo hincapié en segundo ejercicio mantenga el mismo formato.
5. Solicitamos la determinación de temarios acotados, ya sea a través de la confección y publicación temarios propios de la UGR, o referencias bibliográficas de cada tema.
6. Adecuar la duración de los ejercicios a la extensión de los exámenes, incluyendo la redacción: *"Para la realización de este ejercicio la persona aspirante dispondrá de 120 minutos como mínimo."*  
Con esto se puede incrementar la duración del examen si es muy largo en extensión y dificultad.
7. Que la nota corte se determine en función de la media de un porcentaje de las mejores notas, para ello se propone la siguiente redacción:  
*" el primer examen se calificará de 0 a 40 puntos, siendo necesario para superarlo obtener una calificación mayor o igual al 50% de la media del 5% de las máximas notas obtenidas por las personas opositoras, no pudiendo en ningún caso superarse este ejercicio con una nota inferior a 14 puntos (35% de 40 puntos)."*
8. Determinación de los tribunales según establece el Reglamento del PTGAS.
9. Creación de un órgano profesional que asesore a los tribunales. Implementando como estaba recogido en el programa electoral del Rector Pedro Mercado *"constituir una Comisión Técnica de asesoramiento y acompañamiento a los órganos de selección de los procesos de acceso a la función pública para garantizar la homogeneidad de los procesos, así como tribunales/comisiones de selección permanentes para cada escala, renovables por partes cada tres años, para garantizar la aplicación de criterios adecuados y estables en todos los procesos"*.





## Universidad de Granada

### Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo.

Locales sindicales, 1ª planta

Teléfono: 958 24 09 65

Correo electrónico: [cco@ugr.es](mailto:cco@ugr.es)

Web: <https://cco.ugr.es/>

10. Formación específica para ser miembro del tribunal, ya sea como vocal, secretario o presidente. Implantando una experiencia mínima como vocal para poder ocupar los puestos de secretario y presidente.
11. Valoración preferente de la experiencia y exámenes en la Universidad de Granada, tal y como se realiza en otras universidades.
12. Petición para que la Dirección de Formación del PTGAS organice actividades formativas relacionados con las funciones a desarrollar, enfocadas al personal funcionario interino para que puedan presentarse a los procesos selectivos.

Sin otro particular y esperando se atiendan esta solicitud, se despide atentamente,

**Ceferino Rodrigo Estévez Estévez**  
**Secretario de Organización**  
**Sección Sindical CCOO**  
**Universidad de Granada**

